

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,
50 pts. semestre.

AÑO VIII.

El viaje del Rey

La presencia de varios buques de guerra extranjeros en Cartagena agrega un elemento de solemnidad a la visita que S. M. el Rey está haciendo a esta ciudad de nuestra escuadra de buques de guerra de que se separan instrucciones antes de que se separen éstos, pasando a diferentes situaciones. Dicha circunstancia acredita una vez más las excelentes relaciones diplomáticas que sostenemos con las principales Potencias y las simpatías que inspiran a éstas España y su Soberano.

Pero esa muestra de consideración internacional no impide que aquí el viaje regio se haya concebido como un acto sencillo de comunicación entre el jefe del Estado y uno de los organismos a las visitas que S. M. ha hecho en Madrid a cuarteles, establecimientos de enseñanza, Museos y al Tribunal Supremo. No hay razón, pues para dar a esta revista de la escuadra, proyectada sin pretensiones, el alcance que algún periódico le atribuye, lamentando que exhibamos ante los buques de las grandes Potencias marítimas los contados y no muy perfectos que nosotros poseemos, como resto de los desastres de la guerra.

No se trata de exhibición semejante. El Rey, como jefe supremo de las fuerzas de mar y tierra, visita esos buques que, buenos ó malos, son los que tenemos, y no habría de rechazarse la muestra de cortesía internacional que, con esta ocasión, nos dispensan varias Potencias.

Pero en ningún momento parecerán más injustificadas las censuras por la pobreza de nuestros elementos navales que ahora que va a presentarse un proyecto de creación de escuadra. Suponemos que los críticos del Gobierno, por mucho que quieran pedirle y por estrechas que sean las cuentas que le ajusten del empleo de su actividad, no juzgarán que pertenecía al número de las empresas hacenderas el que en los seis meses que lleva al frente de los negocios públicos hubiese improvisado una poderosa escuadra que pudiera recibir en las aguas de Cartagena la visita de nuestro joven Monarca.

Contestación del Congreso

AL DISCURSO DE LA CORONA

El dictamen de la comisión del Mensaje propone la siguiente contestación al discurso regio de apertura de Cortes:

«SEÑOR:

Grande es la complacencia que experimenta el Congreso de los Diputados al escuchar de labios de S. M. la profunda fe que siente en alcanzar con el concurso de las Cortes la prosperidad y el engrandecimiento de la patria.

No le faltará, seguramente, á V. M. en esa aspiración nobilísima el auxilio eficaz del Parlamento, para demostrar que, dentro del régimen vigente, existen medios adecuados a la consecución de la obra de mejora y de progreso que, tanto en lo moral como en lo material, demanda la opinión del país.

Grata impresión ha producido al Congreso el conocer por vuestros augustos labios la extrema solicitud con que el Sumo Pontífice sigue atendiendo con paternal afecto al mantenimiento de la paz moral de España, y que aceptada la negociación sobre reformas en el Concordato, en la cual es tema vuestro Gobierno de mayor urgencia la parte relativa a la situación jurídica de las órdenes religiosas, sobre cuyo trascendental asunto anuncia V. M. un decreto concordado, respetando los elevados propósitos de la Iglesia, y afirmando y consolidando las atribuciones necesarias y esenciales del poder civil.

La cordialidad de relaciones con las potencias extranjeras, la seguridad de que los disturbios ocurridos en el vecino imperio de Marruecos no alteren la unidad de pensamiento en los gobiernos de Europa respecto a la integridad e independencia de aquella nación, y la inteligencia y armonía que todos desean mantener con España, por lo que pueda afectar al porvenir de esos territorios africanos, son motivos de satisfacción para el Congreso.

Las reformas comunicadas por el Gobierno de S. M., algunas ya conocidas y propuestas, serán examinadas por el Congreso con alto espíritu y con decidido propósito de acierto, consagrando su atención al estudio de la organización definitiva del Consejo de Estado, á la reforma de la jurisdicción

Contencioso-administrativa y á la responsabilidad civil de los funcionarios públicos.

El Congreso examinará las bases que el Gobierno de V. M. proponga para el desenvolvimiento y administración de Fernando Póo y demás posesiones del África Occidental.

Estudiará asimismo la reforma de la ley orgánica en lo relativo á la justicia municipal y las alteraciones que se introduzcan en la ley de Enjuiciamiento, á fin de concordarla con los Códigos civil y de comercio.

El reclutamiento y reemplazo del ejército, haciéndolo descansar en el servicio militar obligatorio, el futuro régimen de la Armada y de las industrias marítimas, el fomento de la marina mercante, el programa de nuestras fuerzas navales, y todo cuanto se relacione con la seguridad y la integridad de la nación, obtendrán del Congreso examen provechoso para procurar la necesaria armonía entre los altos y sagrados intereses de la defensa nacional y los recursos del país.

Mucho satisface el propósito de vuestro Gobierno de ajustar los gastos á la liquidación efectiva de cada servicio en el ejercicio anterior, para evitar los anticipos y suplementos de crédito, así como la solemne promesa de hacer la nivelación de los presupuestos la base esencial de su política. A éstos, y á las leyes complementarias, ha de consagrar el Congreso de una manera eficaz su solícita atención, pues considera la Hacienda del Estado como la parte principal de toda obra de progreso y de regeneración.

Las reformas de la Administración local, complemento del régimen, y los proyectos de carácter social encaminados á la solución de los problemas que se encuentran planteados en todos los pueblos y que constituyen la fundada preocupación de todos los gobiernos, han de obtener seguramente del Congreso estudio detenido y examen imparcial, á fin de buscar soluciones que alcancen la armonía en este choque de contrapuestos intereses.

No ha de negar seguramente el Congreso su imprescindible cooperación á la obra de la enseñanza, desarrollándola con arreglo al principio establecido en el art. 12 de la Constitución é inspirándose en el alto sentido con que deben ser tratados los intereses morales; así como consagrará al desarrollo de los materiales, en relación con las obras públicas y con el fomento de la agricultura, toda su solícita atención.

Señor: El Congreso de los Diputados aprecia con serenidad de juicio el estado presente y no desconoce la necesidad de emprender una labor perseverante, que tomando del pasado las enseñanzas que contiene, abra el porvenir á esperanzas consoladoras.

Confía en los juveniles alientos de V. M., movidos á impulsos de nobles ideales.

Espera que al amparo de la libertad y del orden se acrecienten y desarrollen todas las fuerzas vivas de la nación para lograr la satisfacción de los propios y obtener el respeto y la consideración de los extraños.

Palacio del Congreso, etc., etc.

Propósitos morales

Dicen de Salamanca: Varios jóvenes de Arcediano se han comprometido por escritura á no blasfemar ni acudir á la taberna durante la celebración de actos religiosos, obligándose además á denunciar á los contraventores del pacto para que se les exija la multa estipulada. Se propone también realizar otros proyectos de saneamiento moral.

El descanso dominical

He aquí el articulado del proyecto de ley que ha leído en el Congreso el ministro de la Gobernación sobre el descanso dominical:

«Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos, ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio, servicios domésticos y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios, trabajarán tan sólo durante las horas que señale el reglamento

como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos, consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo, se le restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á niños menores de diez y seis años.

Siempre que lo reclame el operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo, obtendrá permiso por el tiempo necesario para sus prácticas religiosas de carácter preceptivo.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición: 1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones, por la índole de las necesidades que satisfacen ó por motivo de carácter técnico, según especificación que el reglamento hará de unos y otros. 2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales. 3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legitimamente adoptados, según estatutos de gremios ó asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptiva y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Con estos requisitos serán dichos acuerdos obligatorios para cualesquiera individuos de la Corporación, cuyos directores ó presidentes obtendrán el apoyo de la autoridad gubernativa para hacerlos efectivos.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrón, salvo prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multa de 1 á 25 pesetas cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas, cuando no exceda de 10 el número de operarios que hayan trabajado, y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima.

La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con represión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias dentro de dicho plazo, con multa que podrá exceder hasta el doble de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones los jueces municipales en juicio de faltas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera del modo que el reglamento determine.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El Instituto de Reformas sociales en pleno será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento para ejecución de esta ley.—Madrid, 20 etc....»

El Rey en Cartagena

Llegada del Rey.—Espectáculo grandioso

Entra el tren. Los corcejales, formados en dos filas, con los maceros al frente, ocupan los extremos de la alfombra que se extiende en el desembarcadero, dejando paso al Rey. Son los primeros en saludar al monarca en representación del pueblo.

Baja el Rey del coche salón, vistiendo uniforme de almirante. Detrás aparece el príncipe de Asturias, con uniforme de general de brigada. Avanzan rápidamente, cruzando entre militares y marinos, saludando militarmente. Estallan los vivas con clamoreo ensordecedor, dentro y fuera del pabellón y la inmensa masa que forma la muchedumbre colgada á las murallas prorrumba el aplauso nutridísimo, mientras las bandas de música los clarines y los tambores dejan oír la Marcha real.

Todas las bocas de fuego de los barcos españoles y extranjeros y las baterías de la plaza disparan salvas, que retumban fragorosas en la soledad de los mares. Es un momento de grandeza indescriptible que produce honda emoción.

El Rey y el príncipe suben al carruaje descubierto que les espera y allí permanecen aguardando que se organice la comitiva.

El pueblo se apuña cerca del carruaje sin que nadie pueda contenerlo; muerden las aclamaciones, y desde las sillas colocadas en las tribunas y des-

de los pabellones, las señoras arrojan al coche flores y palomas.

Entrada en la población.—Aclamaciones.—La comitiva

La comitiva se pone en marcha y la entusiasta manifestación de cariño crece al entrar el rey en las calles. Desde todos los balcones cae sobre el coche incesante lluvia de rosas. Las fuerzas de infantería cubren la línea en todo su trayecto y apenas pueden dejar espacio libre para los carruajes. El del Rey va lleno de flores. La ovación aumenta por instantes, cada vez más intensa y más entusiasta, al entrar la comitiva en la calle Mayor arteria principal de la ciudad, donde los balcones ostentan las galas más ricas y vistosas.

De entre los grupos arrojan al coche tres memoriales. Al llegar el cortejo á la escalinata de la iglesia de la Caridad una mujer pobre avanza, y arrodillándose, entrega una solicitud que el Rey recoge y se guarda sonriendo.

El Sr. Silvela de uniforme, va en otro coche, dando la derecha al alcalde frente al gobernador y al presidente de la Diputación.

El Sr. Sánchez Toca, también de uniforme, ocupa otro carruaje con las autoridades marítimas, el conde de Romanones, el general Aznar y el exsenador Sr. Angosto.

Siguen más de veinte carruajes de diferentes comisiones, incluso el de la Cámara de Comercio.

A las portezuelas del coche real van el general Lofio y el jefe del cuarto militar.

El «Te Deum»

El templo aparece decorado con severa riqueza. Todas las tribunas están ocupadas por las señoras. La atmósfera es pesada.

El Rey ocupa un sillón bajo dosel de terciopelo rojo y cerca se coloca el príncipe. La comitiva ocupa los escaños con arreglo á la etiqueta palatina.

La ceremonia es brevísima, oficiando el vicario capitular asistido de una comisión del cabildo catedral de Murcia.

Para la recepción

En cuanto terminó el acto religioso, el cortejo se dirigió por las calles de la Caridad, arco del mismo nombre, Plaza de San Francisco, calles de Ronda, Villamartin, Plaza del Rey, calle del Real, hasta el Ayuntamiento, donde se celebró la recepción oficial y popular.

Este edificio que ha sido decorado con gran número de plantas, semeja un frondoso jardín.

En el amplio salón donde la recepción ha de verificarse se han hecho grandes reformas.

Está ricamente adornado. Luce soberbia alfombra y Regio dosel, que ocupará el Rey, con su séquito y las autoridades.

Recepción en el Ayuntamiento

Con gran brillantez se ha celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento la recepción de las autoridades jefes y oficiales de la guarnición y Comisiones de todos los centros y corporaciones.

El salón estaba preciosamente adornado con escudos, banderas y Guirnaldas. En el testero principal se destacaba un retrato del Rey.

Bajo un artístico dosel se había colocado el trono para D. Alfonso XIII, y al lado otro sitial para Su Alteza el príncipe de Asturias.

Ocuparon S. M. y S. A. los siales, y detrás se colocaron el presidente de Consejo, el ministro de Marina, el comandante general de Alabarderos, jefes y ayudantes de S. M. y demás funcionarios palatinos.

La concurrencia de elemento civil y militar fué extraordinaria.

Asistieron el alcalde, con el Ayuntamiento en pleno; el presidente y una nutrida Comisión de la Diputación provincial, el capitán general del departamento y el gobernador militar, con numerosas Comisiones de la Marina y del Ejército; todas las demás autoridades, y muchas Comisiones de la Audiencia, cabildo eclesiástico y demás corporaciones oficiales y particulares.

Ofrcieron sus respetos al Rey muchas distinguidas personas de Cartagena.

También asistieron al acto el gobernador del Banco de España, Sr. García Añx; el exministro señor conde de Romanones, y otros hombres políticos.

El Rey estuvo conversando afablemente con las autoridades y otras personas.

El acto resultó muy lucido.

Revista de tropas.—En el puerto.—El Rey á bordo.—Manifestaciones de entusiasmo.

Terminada la recepción en el Ayun-

tamiento, el Rey y el Príncipe de Asturias, con las personas de su comitiva, se dirigieron al pabellón municipal levantado en el muelle.

En las calles del tránsito se agrupaban innumerables personas, que saludaron al Rey con cariñosas manifestaciones.

En el pabellón municipal presenciaron las augustas personas el desfile de las tropas que habían formado en la carretera.

El espectáculo fué muy interesante. A las diez menos cuarto, el Rey, el Príncipe, el presidente del Consejo y el ministro de Marina embarcaron en el falúa Real.

En este momento el muelle y el puerto presentaban un aspecto indescriptible.

La muchedumbre se agolpaba en los muelles y ocupaba en la bahía innumerables embarcaciones.

Dentro del puerto estaban los buques de la escuadra española, el cañonero ruso, el crucero portugués y los acorazados franceses *Saint Louis*, *Almirante Carnot* y *Gaulois*.

Los cruceros *Linois*, *Gallée*, con el resto de la escuadra francesa, compuesta de 17 buques, estaban fuera del puerto, así como los tres buques ingleses.

A la cabeza de la línea de buques estaban numerosas barcas cargadas de personas.

Todos los buques estaban engalanados.

Al enarbolar la falúa Real el pendón morado, los buques extranjeros hicieron las salvas de ordenanza.

El espectáculo era solemnisimo.

Al pasar la Regia falúa por entre el *Linois* y el *Gallée*, los marineros, subidos en los palos y agrupados en la cubierta, dieron vivas al Rey, al mismo tiempo que tocaban las músicas.

Al subir el Rey al yate *Giralda* y enarbolar éste la insignia Real se repitió el sorprendente espectáculo.

Los vivas y las manifestaciones de entusiasmo se repetían estruendosamente en todas partes.

El lord y la bailarina

Otra vez y para regocijo de los aficionados á la crónica de sucesos, ha vuelto á resucitar este famoso asunto.

Los parientes del lord Sackville West han presentado una denuncia al juzgado, cuya finalidad parece ser la de averiguar si está raspada ó no la tan traída y llevada partida de casamiento del lord y la bailarina.

EL PROYECTO

De reclutamiento y reemplazo

En el presentado á las Cortes por el ministro de la Guerra, se introducen grandes modificaciones con respecto á la ley vigente.

Establécense cuatro situaciones. Primera y segunda. Servicio activo de tres años en filas ó con licencia ilimitada.

Tercera y cuarta. Primera y segunda reserva con cuatro y seis años de servicio, respectivamente.

Quinta. Reserva territorial.

Reservase el derecho á los que son empleados del Estado para volver á los destinos que desempeñaban al ser llamados á filas.

Se incluye en el actual proyecto de ley especial para reclutamiento en Baleares y Canarias.

A los cabos y soldados con profesión ó carrera, se sacarán de sargentos de la reserva cuando pasen á esta situación, y á los sargentos en iguales condiciones, de alféreces de la reserva gratuita.

Los reclutas en caja no podrán casarse ni recibir órdenes sagradas, ni desempeñar cargos públicos; pero pueden viajar y trasladar su residencia en todo el territorio español y hacer viaje de altura los que disfruten de prórroga para el ingreso en filas.

Los expectantes á destino á cuerpos podrán viajar únicamente dentro de la región.

Los individuos de la reserva podrán contraer matrimonio, recibir órdenes religiosas y desempeñar cargos públicos.

Los que fueran llamados á filas siendo sacerdotes, serán destinados á ejercer su ministerio.

Sólo los individuos de la segunda reserva pueden trasladarse al extranjero por tiempo ilimitado y viajar en buques nacionales ó extranjeros.

Subsiste en el proyecto la revista anual y la penalidad en que incurrían los que contrajeron matrimonio ú órdenes sagradas, no aviniéndose á lo dispuesto.

36
ba-
y los
A
A FIA
ONES
la Capital
ente con
goza de
la do-
social y
parte en
princí-
estabilidad
y en
educación
de pesetas
tros salu-
de pesetas
nuebles
la acción
causadas
siones, de
provincias
Gu
Compañía
García
na
tes. Esta
recepción,
reexpedi-
obillarios,
y encargos
de España
s. En com-
responsales
los puertos
se cuida
el servicio
cillo á do-
ativamente
Las de mejor resultado
Worheim
emmen
A
sienfuegos y
ato, para lo
G. REBO-

CARTA ABIERTA

Sr. D. Daniel Sáenz Díez. TORRECILO DE CAMEROS.

Mi querido y antiguo amigo: Como poseído, no tanto por las molestias que por diversos conceptos...

caso se repitan las escenas de estos últimos años sin que una ley definitiva venga a poner las cosas en su debido punto.

VICARIO Santiago de Tal, 23 Junio 1903.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: Presidencia.—Real decreto nombrando abogado fiscal del Tribunal de lo contencioso-administrativo a don Manuel Fernández Gollín.

Santiago

En el proyecto de presupuestos para el próximo año, presentado a las Cortes por el ministro de Hacienda, se consigna la cantidad necesaria para los gastos de una línea telefónica llamada del Noroeste.

Comprende esta red a Madrid, Valladolid, Palencia Santander, León, Oviedo, Gijón, Coruña y Vigo.

Reinó la mayor animación y orden perfecto en la verbena y festejos populares organizados por los vecinos de la Cuesta Nueva, Vista Alegre y demás calles de aquel populoso barrio en honor a San Juan.

Hoy se celebra, en el campo inmediato, al cuartel de la acostumbrada gira campestre amenizada con una murga que dará ocasión a que se baile hasta entrada la noche.

Ha sido destinado a la Capitanía general de Andalucía el auditor de división D. Eduardo Rivadulla Sánchez, que se encuentra en situación de excedente en la octava región.

Las impresiones que se reciben de Madrid respecto de los proyectos militares son de que no llegará a suprimirse la capitania general de Galicia.

Por reales órdenes de fecha 18 del actual han sido nombrados por el turno de cesantes, oficial de tercera clase de Administración de Propiedades de la provincia de Ciudad Real, D. Manuel Montero y Fernández y oficial de cuarta clase de la Administración de Contribuciones de Palencia, D. Juan Rivas Sastre.

¿Por qué cura el Elixir Estomacal López Caro? La fórmula lo dice: Pepsina, Pancreatina, citrato de bismuto, coquina, estricnina alcalina y hierro.

A las diez de la noche de ayer fué conducida al Hospital Benita Rodríguez Gómez.

Hallándose en la casa en que presta sus servicios como doméstica un individuo que estaba embriagado le causó varias heridas en la espalda, cabeza y brazo izquierdo.

En una feria celebrada en el término de Arzúa, se promovió una reyerta de que fueron protagonistas algunos jóvenes de los que se dedican al tráfico de ganado.

Salieron a relucir navajas y palos, entablándose una verdadera refriega. Fueron detenidos Lorenzo Martínez y Angel Lamas.

El próximo sorteo de la Lotería nacional se celebrará el día 30 de Junio. Constará de dos series de 30.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos de seis pesetas.

Ha fallecido en Valencia el catedrático de aquel Instituto D. Pablo Colvée. Era doctor en Ciencias físicas y na-

turales y licenciado en Medicina; desde 1871 estaba dedicado a la enseñanza oficial como catedrático auxiliar del Instituto, y desde hace un año desempeñaba en propiedad la cátedra de Mecánica.

Dedicado a los estudios micrográficos, fué el primero que comprobó en España la existencia de la trichina en las entrañas de la víctima.

El hábil y acreditado cirujano dentista don Francisco García, que hace años viene regentando el gabinete de su señor padre, desde hoy ofrece sus servicios a su numerosa y distinguida clientela y al público en general, en su nuevo gabinete de la Plaza del Toral, número 1, (casa del sastre señor Salgado) en el cual su dueño no perdonó sacrificio alguno, adquiriendo un sinnúmero de aparatos modernísimos, apenas conocidos hasta el día, en los que el público podrá apreciar las ventajas de los mismos, en toda clase de operaciones concernientes a su profesión.

Para Habana, Cienfuegos y Manzanillo saldrá de Villagarcía el 20 del próximo Julio el vapor Buñol.

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá el día 11 del mismo el vapor Erlangen y el 25 el Witkind para los mismos puertos.

Los arquitectos del Vaticano se han apercibido recientemente de la necesidad de reparar una de sus partes más preciosas, la capilla Sixtina.

En cuanto el Papa ha tenido noticia de que hay grietas en la bóveda de dicha capilla, ha dado las órdenes correspondientes al ingeniero-arquitecto de los palacios pontificios.

Este ha manifestado que era preciso renovar el alicatado. Las vigas de madera serán reemplazadas por barras de hierro, y así no habrá temor de que peligre el inapreciable tesoro artístico que representa su decoración pictórica.

Ha salido para Madrid nuestro querido amigo el catedrático de Farmacia D. César Sobrado.

Después de una difícil operación practicada por el especialista señor don Angel La Riva, dió a luz dos vástagos, una hermosa parejita, la señora del acreditado comerciante de esta plaza don Eloy Artime.

Felicitemos a los padres por tan fausto suceso.

De la comisión de Presupuestos del Congreso forman parte los siguientes diputados gallegos:

Señores marqués de Figueroa, presidente, Camilo, García Prieto, Cobián Fernández Latorre, Espada, Bugallal, Cortezo, González Besada, Lombardero, De Federico y conde de Moral de Calatrava.

Anoche a las diez fué detenido en la plaza de Cervantes un individuo que promovió un escándalo.

Ayer ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la distinguida señora doña Segunda Pais de Varela Limia.

Tanto la madre como el recién nacido halláanse sin novedad.

Para este han recibido valiosos regalos de los miembros de ambas familias.

Felicitemos a los señores de Varela Limia.

Regresó de Lugo el R. P. Plácido del convento de franciscanos de esta ciudad.

Una Comisión de catedráticos de segunda enseñanza ha visitado ayer tarde al presidente del Consejo para rogarle que, cuando llegue el proyecto de reforma de la enseñanza a dicha Cámara, se abra una información pública, en la cual puedan deponer los interesados.

A las tres y media de la tarde de ayer fué conducido al Hospital el joven José Laboran.

Hallándose en San Lorenzo recibió una pedrada en el labio inferior.

Quesos del ORJAL, venta exclusiva señores Paredes y Herrero.

Hoy habrán comenzado en la Estrada las fiestas en honor al patrono de la villa San Pelayo.

Con objeto de amenizar los festejos saldrá mañana para la vecina villa la banda de música municipal.

Las fiestas prometen resultar brillantísimas y a ellas concurrirán, como de costumbre, muchos forasteros.

El Gobernador civil de la provincia impuso una multa de quinientas pesetas al alcalde de Santiago.

Hoy tuvo lugar en la iglesia de la Corticela la solemne función Sacramental. En la misa predicó el Sr. Bravo.

El Rey de los Tónicos. WINDOPE. BUCHAUD. El único preparado con la QUINA AMARILLA REAL y un vino de calidad superior.

Además de los reenganches, podrá concederse la continuación en filas a cierto número de soldados que lo soliciten.

El alistamiento, además de en España, se hará en los consulados en el extranjero.

La edad para alistarse será de veintidós años, sin llegar a veintidós.

Se suprime el depósito de 2.000 pesetas para los mayores de quince años que se ausenten de España, los cuales podrán hacerlo con autorización, y se establece penalidad para aquellos que lo hicieren sin solicitarla.

A los ausentes en el extranjero se les repatriará por cuenta del Estado, en el caso de que no cuenten con recursos para poderlo hacer por cuenta propia.

Se señala una penalidad, que consiste en 1.000 pesetas por individuo, a las Compañías navieras que los transporten sin licencia.

Para el ingreso en filas se establecen prórrogas de un año, ampliables hasta tres, a los que se les irroguen perjuicios por estudios suspendidos, por asuntos comerciales o industriales, o por abandono de tareas agrícolas.

Las exclusiones se dividen en totales, condicionales y temporales.

Las prórrogas no se elevarán al 10 por 100 del contingente; serán irrenunciables y anuladas en caso de guerra, contándose dicho tiempo como de segunda reserva.

La cuota militar será el quintuplo de la cédula personal del mozo, o del padre si la de éste fuera mayor.

La pagarán los excluidos por tres años, los exceptuados y prófugos y los condicionales por tres años.

Se dispensará de la cuota a los pobres de solemnidad, siempre que soliciten su inserción en las listas que publicarán los alcaldes.

Las cuotas quedarán sujetas a recargo por falta de pago.

El importe de las cuotas ingresará en el Tesoro, con cargo del presupuesto de Guerra.

Los que se presenten vestidos y equipados serán destinados a los cuerpos de la región de que proceden y no dormirán en el cuartel; los que se presenten con caballo gozarán de iguales ventajas y podrán elegir cuerpo, y aquellos que paguen la cuota disfrutará seis meses de licencia en cada año.

Galicia.

D'cen de Ribadeo que prosiguen con gran actividad las obras de la iglesia parroquial.

Se ha dado comienzo a la cimentación de la torre y se empezó la gran bóveda del crucero.

En la Gudña (Orense) un sujeto a quien D. Pedro Leonato dió hospitalidad en su casa, le pagó el servicio llevándose varias monedas de oro y plata y algunas alhajas.

El juez de primera instancia de Caldas Sr. Ulloa ha salido a girar visita a los Registros civiles de aquel partido.

En los Calvarios (Chandreja de Queija) pereció abrasada una niña de cinco años, hija de Antonia Pérez.

La infeliz criatura se quedó dormida en un banco de la cocina mientras su madre iba al monte a llevarle la comida a un jornalero.

En la casa de don Marcos García, vecino de Cedeira, se cometió un robo nocturno pasado, aprovechando la ausencia de aquél.

Los ladrones entraron por una ventana, con fractura de los cristales.

Sustrajeron, forzando una mesa donde dicho señor acostumbra a guardar el dinero, 55 pesetas.

Como presuntos autores fueron detenidos Marcelino y José Prieto, vecinos de aquel término.

El coruñés D. Constantino Horta, residente en Barcelona, ha sido agregado a la comisión que muy pronto partirá para el Rio de la Plata, a establecer exposiciones permanentes de los productos españoles.

DE VIAJE

PARENTESIS

Toda la vida del hombre debe ser una atención continua sobre lo presente, una previsión de lo futuro y un recuerdo de lo pasado.—X.

Aquí, en Santiago de Tal, diminuta aldea asentada en la falda de una colina, a la orilla del mar, destacándose apenas por entre el verdear de su arbolado, dominada por la pequeña iglesia parroquial que se alza esbelta en la porción más alta; aquí, en la importante fábrica de salazón de Roura, situada en una minúscula península que el mar rodea casi por completo, entre amigos queridísimos y excelentes... estoy pasando unos días deliciosos, pletóricos de recuerdos de un tiempo ya lejano que mi espíritu bus-

ca con ahínco para lograr el amargo placer de estar triste, como Víctor Hugo llama a la melancolía.

Acompañado de Pablo y Pedro Roura, he visitado estos lugares que tantos recuerdos traen a mi mente. Cuando niño he pasado tres años inolvidables en esta aldea; tres años en la época deliciosa en que el alma despierta a los primeros albores de la vida; en los cuales la mia surgió al vivir arrobada de místicos sentimientos; tres años en que he sufrido mucho más de lo que he gozado: que fueron excepcionales en mi accidentada vida, que jamás se borrarán de mi memoria. ¡Delicado y amargo placer el de los recuerdos!

A primera vista todo está igual, pero más tarde observo notables diferencias. La huerta frondosa, poblada de árboles frutales, donde he pasado tantas inolvidables horas, está desconocida; en sus caminos, otro tiempo cuidados con esmero, crecen ahora las malezas; sus praderas están abandonadas; sus maizales incultos, su jardín desierto... ¡Cuánto sentí no ver aquel Apóstol de piedra que ocupaba su centro y que colocabá, fervientemente, en dirección a la parte de donde desahaba que viniese el viento!

La casa, aquella vieja casa, grande, cuadrada, con sus troneras y sus amplios salones, también está variada: la ventana de mi habitación, desde la cual tanto tiempo he perdido contemplando el mar, no tiene vidrieras; acaso en su interior no existan los nidos que todas las primaveras venían a habitar las mismas golondrinas!

En la pequeña iglesia abovedada, entristecida grandemente. Cuidábalala yo un tiempo con esmero y tenía la igual cariño como si cosa propia fuese. Ahora hallé variado todo. El altar de San Roque desapareció y, en lugar suyo, han colocado una mesa desvencijada; los viejos arcones de castaño que adornaban la sacristía, fueron sustituidos por otros de pino sin pintar; no vi las lámparas de los altares laterales, y la luz de la central hallábase colocada en el presbiterio; no había flores. Y todo estaba en desorden, todo cambiado con grande perjuicio de la estética. ¡Oh, cuánto me alegré al notar intacto mi altar de la Virgen del Carmen, objeto de mi predilección y mi cuidado, ante el cual tanto he orado con fervoroso recogimiento en el silencio augustó e incomparable de los anocheceres!

Hablar del servicio de comunicaciones en España es hablar de la mar. En el de correos he visto rarezas enormes; pero nada tan extraño como lo que aquí sucede.

En la inmediata aldea de Estero, hay una cartería, ó cosa parecida, en donde se deposita y recibe la correspondencia, aunque esto de recibir no sea frecuente. Y lo raro del caso es que la cartería está admirablemente servida, pero no debe pasar lo mismo en Noya, Muros, ó donde sea, pues, realmente, ignoro el origen del mal.

Por de pronto, toda la correspondencia de estos pueblos va a Muros, aun cuando sería lo más natural y corriente, que al pasar el peatón para este último punto, dejase en Estero la correspondencia de aquí. Esto, después de todo, no tendría más ventaja que el recibir el correo una ífcha antes y aquí ya se darían por contentos con recibirle, al fin y al cabo, más tarde ó más temprano.

Pero lo más grave es que la correspondencia que viene para aquí no tiene otra balija ó cartera que los bolsillos del peatón. Y aun suponiendo que éste sea de costumbres morigeradas (para avis!) y nunca tome una copa más que las de ordinario, el recibir una carta depende de un bolsillo que se descose ó de cualquiera de los innumerables casos de pérdida que pueden ocurrir; porque cuando con balija se pierden, ¿qué harán sin ella?

Podía citar infinitad de casos que me han contado, pero prefiero referir algo que yo he visto. Llegué a ésta el 20, y a mi presencia se recibieron en esta casa tres ejemplares de El Noroeste de la Coruña; desde entonces, hasta hoy, 23, no ha vuelto a recibirse dicho periódico, a pesar de haber llegado el resto de la correspondencia y demás periódicos a que están suscritos. Y esto, según dicen, ocurre siempre, dándose por contentos si al fin la reciben.

El servicio telegráfico, al que recurren con frecuencia las numerosas fábricas que por aquí existen, quizá no esté mucho mejor. Por de pronto el peatón exige cincuenta céntimos por cada despacho que viene dirigido a Muros y por correo a esta cartería.

Y por hoy nada más digo sobre esto, callando otras cosas como la de que el peatón pasa por aquí como y cuando le conviene, dejando de pasar a veces (cuando lo hace por mar) con lo cual queda sin recoger ni entregar la correspondencia.

La pesca, es la vida de estos pueblos. Pero nunca han estado tan mal, fabricantes y marineros, como en la actualidad. Desde que la llamada cuestión de jetsos y traifas ha surgido y la ley de la fuerza ha dominado en el mar, reina tal desbarajuste en estos asuntos, que nadie sabe a qué atenerse.

Próxima a comenzar la cosecha,

Y severo; el que costó D. Domingo La Riva, que ocupaba toda la fachada del edificio, de mucho gusto, y el que frenó a su casa, en la puerta de la capilla de las Animas, levantaron los dependientes, muy bonito, un templete de esas elevadas columnas sostenidas por Juan Nepomuceno, adornado todo con exquisito gusto.

Congregaciones religiosas

En la Cámara francesa.—Ley aprobada.—Una proposición.

Madrid 25 (8)

Dicen de París que ayer celebró sesión la Cámara popular la cual fue muy accidentada.

Después de muchos discursos en pró y en contra, fué aprobada la Ley de regularización de las Congregaciones religiosas.

Además se votó una proposición autorizando al gobierno para que disolviera las Congregaciones en el caso de que vuelvan a abrir sus establecimientos de enseñanza.

Turcos y búlgaros

En la frontera.—Combates—Muertos y heridos.

Madrid 25 (8)

De Sofía telegrafían diciendo que en la frontera búlgara se libraron importantes combates entre turcos y búlgaros.

Así de uno como de otro bando hubo muchos muertos y heridos.

Las fiestas en Servia

Antes de llegar el Rey.—Diplomáticos que marchan.

Madrid 25 (8)

Dicen de Belgrado que unas horas antes de llegar a aquella capital el nuevo Rey de Servia salieron para Constantinopla los representantes de Turquía y los Estados Unidos.

Ambos diplomáticos recibieron orden de no asistir al recibimiento del Rey D. Pedro.

Entusiasmo en el pueblo.—Fiestas populares.

Madrid 25 (id. id.)

Dicen también los despachos que el recibimiento que se dispuso al Rey fué muy entusiasta.

Las fiestas populares organizadas en honor al Rey celebráranse en medio de la mayor animación.

El viaje del Rey

Salida de la escuadra.—Hacia Santa Pola.—Begreso.

Madrid 25 (8)

Dicen de Cartagena que ayer salió de aquel puerto la escuadra de instrucción.

La escuadra hizo rumbo a Santa Pola.

Regresaron los buques a puerto a las nueve de la noche.

En alta mar.—El día de hoy

Madrid 22 (14)

Según dicen de Cartagena los buques en las maniobras de ayer hicieron solamente prácticas de artillería.

Hoy asistirá el Rey a la corrida de toros.

El Sr. Salmerón

En Córdoba.—Discurso.—La República y la Monarquía.

Madrid 25 (11)

Telegrafían de Córdoba diciendo que se celebró en aquella capital un mitin presidido por el Sr. Salmerón.

El jefe de los republicanos pronunció un discurso que fué muy aplaudido.

Dijo, entre otras cosas, que solamente la República es capaz de restaurar la Nación.

Estableció una comparación entre el régimen actual y la República y dijo que la Monarquía originó la pérdida de las Colonias.

El escándalo de ayer

El Sr. Nocedal.—Debate iniciado.—El Sr. Blasco Ibañez.—El Sr. Soriano.

Madrid 25 (11)

La prensa de hoy se ocupa del escándalo habido ayer en el Congreso.

Provinó el escándalo de las acusaciones lanzadas por el Sr. Nocedal sobre los republicanos de Valencia.

Se ocupó de las cuestiones allí surgidas entre sorianistas y blasquistas.

En el debate de ayer intervino el señor Blasco Ibañez diciendo que la cuestión personal está sometida a la minoría de que forma parte y que la resolución que recaiga será acatada por él.

El Sr. Soriano pidió que se le reservase la palabra para cuando se halle en el Congreso el Sr. Salmerón.

Durante el debate hubo repetidos desórdenes.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Colectación Oficial.

Table with columns for DIA 24, ACCIONES, and CAMBIOS. Includes entries for Banco de España, C. Arrend. Tabacos, Paris, vista, and Londres, vista.

Mancheta

El servicio telegráfico se cursó hoy con gran retraso.

A esto se debe que no hayamos recibido más despachos.

Papel del Estado

Compra y venta de toda clase de valores públicos y cobro de cupones

Lorenzo López de Rego Labarta

Castro, 11, bajo—Santiago de Chile

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Desde 1.º de Julio se arrienda una espaciosa casa en la calle de San Miguel número 1, en la Plaza de Cervantes 10 darán razón y en la misma la enseñarán.

Se arrienda junto ó separadamente la tienda de la Azabachería número 4, y unos bajos con cocina.

Se arrienda el bajo de la casa número 4 de la Algalia de Arriba informan Senra, 15.

Se arrienda el tercer piso de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo darán razón.

VENTA

Se vende la casa núm. 22 de la calle del Pombal. Dan razón en la oficina de D. Luciano Sánchez, frente al Palacio Arzobispal.

VENTA

Se venden dos casas. Una en la calle de las Huertas número 37 con huerta cerrada y pozo, propia para industria, y otra en Santa Cristina, 5.

Antigua platería de Aller informarán

VENTA

Se hace de la casa número 26 de la calle de San Roque, con huerta anexa. En la Notaría de D. José Santaló informarán. El remate tendrá lugar el 30 de Junio actual.

VENTA VOLUNTARIA

A voluntad de su dueño se vende la casa número 1 del tránsito de Entrecalles (tras de la Alhóndiga).

Informarán del precio y documentación el Notario Sr. Fernández Suárez.

Vinos

En el comercio de don José Alonso, Huérfanas 25, se ha recibido una gran partida de vino del Ribero, a 35 céntimos; por mayor se arregla los precios y para fuera se rebajan los derechos. Nadie compre vinos sin visitar esta casa.

Huérfanas 25, Ultramarinos

VENTA.—Se vende la casa núm. 14 de la calle de las Huertas, con huerta. En la del núm. 30 de la Algalia de Arriba se admiten proposiciones.

GORRISTA.—Concepción Durán García participa a sus clientes que desde esta fecha abre su taller de confecciones y reformas de sombreros, para señoras y niños, en el bajo de la casa número 24 de la calle de la Calderería.

BUENA OCASIÓN

Se acaba de construir en el taller de carruajes de Marcial Méndez 3 cestos y 2 duques con butacas de mimbre y asientos de sacar y poner el pescante para poder arrear de adentro.

LIQUIDACIÓN

Gran saldo de tulipas, pantallas, aparatos y demás objetos de lampistería, solo por dos días a precios de regalo.

Calle Cardenal Payá, (antes Zapatería Vieja 12). Liquidación verdad.

APRENDIZ de peluquero. Se necesita uno en la peluquería de León.

SALÓN MODERNO

LIMPIA BOTAS

Se limpian con brillo y mate, en negro y color. Se echan parches americanos, quedando las botas nuevas.

Se hace todo género de composturas. Todo con prontitud

Fajera de Afuera, 2

Vinícola del Rivero

Hórreo, 38

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir una partida de vino del Rivero los que se recomiendan a las personas de buen gusto por ser de excelente calidad como podrá comprobar quien los pruebe.

Sigue espandándose el rico vino Medoc Gallego y tostado del Rivero.

Se recibió también el vino blanco Especial para enfermos, que se expende a 0'75 la botella.

TALLER DE BRONCISTA

FEDERICO TURNÉ

Campo de S. Clemente 5, frente al Pombal

Esta casa no tiene inconveniente en demostrar que construye el mejor aparato (hasta hoy conocido) para el alumbrado de gas acetileno, garantizándolos por un número determinado de años, lo que no hace ninguna otra.

Material completo para instalaciones. Preparación de bombas sulfatadoras y aparatos de Física.

Transformación y restauración de lámparas, figuras y toda clase de objetos de metal.

Trabajos de tornería y ajuste para Fábricas, Minas y Ferrocarriles Hojalatería.

LOS MEJORES CHOCOLATES

LA PAJARITA

Clases especiales: Paquetes de medio kilóg. con 20 raciones a 5 y 6 reales.

10—Cervantes—10.

LA UNIVERSAL

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

JOSÉ VIZOSO

VENTAS AL CONTADO Y APLAZOS

Especialidad en muebles de lujo y gusto perfecto en la instalación de viviendas, gabinetes, aleobas, despachos, casinos, juzgados, etc., etc.

ARTE RELIGIOSO.—Imágenes, altares, púlpitos, confesionarios, doseles, etc.

Escultura, Talla, Ebanistería, Tapicería y Cortinajes

En todas nuestras obras se admira el genio del artista y la mano de obra es esmeradísima.—Servicios rápidos a todas partes.

Almacenes: Rúa del Villar 25.—Talleres y escritorio: Campo de San Clemente, 18.

SANTIAGO

Ninguna ANEMIA

resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

SOMBRERERIA DE LONDRES

38, RUA DEL VILLAR, 38

Esta casa posee la exclusiva de la acreditada marca BORSALINO de Alexandria (Italia). En Santiago sólo la sombreroeria de Londres recibe directamente géneros de BORSALINO. Desconfíese de las imitaciones. Hay gran surtido de sombreros de las mejores fábricas de España y del extranjero.



Fenol

Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador e insecticida, y el preservativo más eficaz del Cólera, Fiebre amarilla, Tifus, Viruelas, etc. Cura rápidamente las quemaduras, hembras, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, etc., etc.

Aprobado por la M. I. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona — De venta en las principales farmacias y droguerías. — Al por mayor: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20. — BARCELONA

Comelerán

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS COSTANZI

Roob Antisifilítico Inyección Vegetal



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones gónico-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago, una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.—En Santiago en la de Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

Gran almacén de música, pianos é instrumentos DE **Canuto Barea y Compañía** (Casa fundada el año 1854) **Rua del Villar, 42. SANTIAGO**

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnich. Pianos franceses de Erare, Eord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 13 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa. Armonios, acordeones, guitarras y bandurrias. Armónicos, u órganos expro-ivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

ACEITE FINO DE SEVILLA

Marca "LA GIRALDA" Registrada

EL MAS EXQUISITO DE LOS ACEITES DE OLIVA

LA MARCA MAS ACREDITADA DE TODAS LAS CONOCIDAS POR SU ABSOLUTA PUREZA Y AGRADABLE PALADAR. VENDESE EN ELEGANTES LATAS DECORADAS DE DOS Y MEDIO, CINCO Y DIEZ KILOS EN TODOS LOS BUENOS ULTRAMARINOS DE SANTIAGO —EXIJASE LA MARCA REGISTRADA.

Lloyd Norte Aleman de Bremen
LINEA RAPIDA A LA HABANA
El día 20 de Junio saldrá de Villagarcía directamente para Habana, Cienfuegos y Manzanillo, el magnífico vapor alemán **ROLAND**
Admite pasajeros de 2.ª y 3.ª clase, á los que se les da un esmerado trato, para lo cual conducen estos buques cocineros y camareros españoles.
Para informes dirigirse á su consignatario en Villagarcía, DON LUIS G. REBORDO ISLA.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXIJASE LA MARCA DE FABRICA del márgen

CHRISTOFLE con todas sus letras. Únicas garantías para el Comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

CHRISTOFLE y C.ª MANUFACTURA EN PARIS 56, RUE DE BONDY

FUERA de CONCURSO MIEMBRO del JURADO Exposición Universal PARIS 1900 Se envía franco el Catálogo ilustrado

!!!Es el primero y e' más acreditado!!!
Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**
Exijase el nombre de **Escrivá**
Véndese en todas las farmacias, droguerías y Bezare.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán
LINEA RAPIDA
De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 13 de Junio el magnífico vapor alemán **HEL GOLAND**
El 27 de Junio saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor **SCHLESWIG**
Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rua del Villar, 85.
Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.
Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallego.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia **30.000.000**
Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido con la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.
Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas \$12.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total imperta la sumada pose las 6.502.807'75.
Asigna todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, á cualquier naturaleza que sean.
Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.
Señores Tejero Pérez y Gil
LA CORUNA
Inspector general de la Compañía **D. Ramón Pérez López.**
REPRESENTANTE EN SANTIAGO
D. Bernabé Fernández García
SANTA CRISTINA. 7

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, los TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Máquinas SINGER para coser y dorbar

Son las mejores y las únicas que reúnen las grandes cualidades de velocidad, hermosa, duración y perfección de puntada.
Mas de 50 años de existencia con aumento continuo en sus ventas, constituyen la más grande garantía para el público.
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO
Pídase catálogos ilustrados que se remiten gratis.
DEPOSITO EN SANTIAGO
Armería de José Areosa
12 RUA DEL VILLAR 12

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS Viajes rápidos en quince días
El día 10 de Mayo saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor **DANUBE** de toneladas 7.500
Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Llevan cocineros y camareros españoles.
A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.
Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.
Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.
Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa, lujos y espaciosísimos camarotes.
Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.
Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

Tarjetas al minuto precios económicos.

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR
á plazos y al contado
La Amuebladora
30—RUA DEL VILLAR—30
máquinas WERTHEIM máquinas
Accesorios y piezas sueltas para las mismas

NEURALGINE

GRAN REMEDIO
CURA COMO POR ENCANTO
Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.
37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos
La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.
La Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neuralgícos.
La Neuralgine cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.
Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio exterior. Su barbaño, seguro, sencillo y eficaz. Su barbaño, quiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
Depositarios: Sres. Bermejo y Pérez y D. Benito Vázquez.
De venta en las principales farmacias y droguerías

CALLICIDA ESCRIVÁ

22 años de éxito creciente!!!
en la curación de los CALLOS Y DUREZAS.
Es incoloro, no mancha. De aplicación sencilla. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.
8 Reales el frasco
DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farma- macia llada de Entre, Fernando VII. L. —Barcelona—

En Sa- cas y P. 20 ptas. AN
LA
Con n silvela present cundar trada Corresp
«LO C y demue en el con tener—F en todas todavia
Claro supuest ser' con dolo, no cosa.
Despu en Belg para no blemas san de con ese Más in útil ext consula y no nos da el tris perio al de carr Bolonia solo en Santa F Viena y que en A (el mon po con Unidos, Orleans).
Antes tra rep ampliar rreña, si cer un con cará segurid que esto seria co rendim el aume ciales.
No lar represent que debe consular en la pro
En
Ha si Congres proyecto de la Co «No se su solici señanza mento c sino que mas agi fiere á s aspecto dos en n norma dar su el crédito transpor y estabi rios y a en la fo las neces go en la de Espa Y esto de sup nión pr Palac 1903.—J Alba.—
Gr
El pro el min «Arti Diputa general de cará los par can gra tación moderr máqui pleand que sig por la ó por ello mostrá drán d A. A tempo capital tenien alcanz